Gobierno de
Ocotlán
2018 - 2021

37ma Acta 2021

Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

01 de junio del 2021

Periodo Constitucional 2018-2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 01 uno de junio del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 25, numeral 1, fracción II, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tuvo verificativo la **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, misma que fue desahogada de la siguiente manera: - - - - - - - - - - -

El Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Edgar Huerta Sevilla**, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Revisión, discusión y en su caso clasificar como parcialmente confidencial la información, en referencia a la solicitud de acceso a la información pública, misma que ingresó mediante

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800
www.ocotlan.gob.mx Tel. 392 925 99 40

Comparecencia Personal y radicada bajo el número de expediente 418/2021.

IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Edgar Huerta Sevilla**, procedió a tomar **LISTA DE ASISTENCIA** para el desarrollo de la sesión, la cual resultó de la siguiente forma: - - -

SEGUNDO PUNTO. El Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Edgar Huerta Sevilla,** procedió a tomar votación económica y exteriorizó a los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA**, cuestionando si alguien tiene propuesta de modificación o si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los tres asistentes.

No.	Nombre	Sentido del voto
1	C. Edgar Huerta Sevilla.	A favor
2	C. Patricia González Díaz	A favor
3	C. Jhansi Dulce María Ruíz González	A favor

TERCER PUNTO. La secretaria técnica del Comité de Transparencia Municipal la **C. Patricia González Díaz** hace del conocimiento a los demás integrantes del Comité lo siguiente: *"Derivado de la recepción de la solicitud de acceso a la información radicada bajo el número de expediente 418/2021, misma que ingresó mediante Comparecencia Personal, en la que se solicita información correspondiente a la Dirección de Padrón, Licencias y Reglamentos relativa a: "Solicito saber quién es el titular del espacio del tianguis dominical ubicado Leandro Valle 705. Solicita la información del anexo al presente. Solicito permiso del local ubicado av. Los maestros 975 con giro de purificadora de agua "Ocotlán" si está a nombre de la Sra. Rosa Rodríguez Díaz. Que por medio del vengo a solicitar se me proporcione la siguiente información: TENEMOS CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS para solicitarle a Usted que: Si de acuerdo a sus registros den el departamento de ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS aparece algún registro de permiso de piso y plaza de tianguis de Leandro Valle (dominical) a favor de la señora ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, y en caso afirmativo desde que tiempo o año este permiso de tianguis se encuentra otorgándose a dicha persona, o si existe algún tipo de actividad comercial con permiso registrada a nombre de dicha persona. Esta información es necesaria para presentarla como*

prueba dentro de una Carpeta de Investigación ante la Fiscalía del Estado, y en un Juicio Civil Ordinario de divorcio tramitado ante el Juzgado Segundo de Chapala Jalisco, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar". (SIC). Por lo que este sujeto obligado es competente para conocer y resolver el asunto en mención y es procedente declarar la información como parcialmente confidencial por parte de este Comité de Transparencia, debido a que es información que contiene datos personales en posesión de este Sujeto Obligado, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los artículos 20 y 86 numeral 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios". -

A lo que el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, el **C. Edgar Huerta Sevilla** manifestó: En virtud de lo anteriormente mencionado pongo a su consideración que si no hay observaciones, modificaciones o cuestiones y es de aprobarse el presente punto del día, solicito manifestarlo levantando su mano".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Gobierno de
Ocotlán
2018 - 2021

Sevilla, concluyó la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de junio del 2021 dos mil veintiuno. - - -